

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

N° 251-2025-HNCH/06



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 29 de Mayo de 2025

VISTO: el Expediente N° 12955-2025, conteniendo la Nota Informativa N° 665-DEMCC-2025/N° 133-UFGR-HNCH, del jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, el Memorando N° 1684-2025-OEPE/HNCH del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Informe N° 293 -OAJ/UAJA N° 065-2025-HNCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los literales a) y b) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1161, modificado por la Ley N° 30895, señalan que son funciones rectoras del Ministerio de Salud: formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; y, dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, la gestión de los recursos del sector; así como para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, fiscalización, sanción y ejecución coactiva en las materias de su competencia;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 28551, prescribe que los planes de contingencia son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, reducción de riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. Se entiende por política nacional, toda norma que con ese nombre emite el Poder Ejecutivo en su calidad de entre rector, con el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas;



Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del Riesgo de Desastres;



Que, el artículo 31° del Reglamento de la citada Ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la respuesta, como parte de la Gestión del Riesgo de Desastre, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, se resuelve aprobar la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", cuya objetivo es establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, en el marco de la Ley N° 296643, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); asimismo, deroga la Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, la cual estableció el Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" teniendo entre sus tipos de Documentos Normativos, al Documento Técnico, cuya finalidad es básicamente de información u orientación a los usuarios, personal de salud y/o población en general, basado en el conocimiento científico y técnico, validado por la experiencia sistematizada y documentada y respaldado por la norma vigente que corresponda;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM se aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia COE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2025/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 375-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Formulación;



Que, a través de la Nota Informativa N° 665-DEMCC-2025/N° 133-UFGR-HNCH, el jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastre –UFGR-ED, solicitan la aprobación del Plan de Contingencia "Plan Anual de Simulacros y Simulaciones 2025", cuya finalidad es preparar al hospital para afrontar las amenazas naturales o humanas, garantizando que este adecuadamente acondicionado para soportar el impacto de un desastre y prestar asistencias efectiva a las víctimas en momentos críticos;

Que, el literal i) del artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, dispone que la Dirección General está a cargo de un Director General y tiene como una de sus funciones expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Nº 251-2025-HNCH/06



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 29 de Mayo de 2025

Estando a lo peticionado por el jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastre –UFGR-ED, y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con visación, del jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastre –UFGR-ED, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA: “PLAN ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA 2025”, el mismo que consta de 38 (Treinta y Ocho) folios, y que en anexo se adjunta, formando parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que el jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastre –UFGR-ED, hagan seguimiento y den cumplimiento a lo aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

DR. MANUEL ALBERTO DIAZ DE LOS SANTOS
DIRECTOR GENERAL
CMP. 37902 RNE: 20910

- () MADDLS/JCPA/LNSE/Chg
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() OAJ
() UFGRD-ED
() DEMCC
() OEPE
() OPI

	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	DTP / OGC -009-2025
	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES UFGRD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página :1 de 38

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES 2025

Elaboración y Fecha:	Revisión y Fecha:	Aprobación y Fecha:
Departamento de Emergencia y Cuidados críticos	Oficina de Gestión de la Calidad	Dirección General
Mayo del 2025	Mayo del 2025	Mayo del 2025


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

DR. VICTOR ARTURO GARCIA CACHIQUE
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 GMP 31952 - RNE. 24166

	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:2 de 38

M.C. Manuel Alberto Díaz De Los Santos

Director General

M.C. Víctor García Cahique

Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados críticos

M.C. Jenny Maribel Ricse Osorio

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Abog. Juan Carlos Paz Aranda

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Elaborado por:

- **Unidad Funcional de Gestión de riesgo y Emergencia y Desastres:**
 - **M.C. Gere Pedro Elias Chumpitaz Cuya**
 - **M.C. Jean Carlos Paredes Paredes.**

Revisión y validación:

- **Oficina de Gestión de la Calidad:**
 - **M.C. Jenny Maribel Ricse Osorio**
- **Oficina de Asesoría Jurídica:**
 - **Abog. Juan Carlos Paz Aranda**



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:3 de 38

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....4

II. FINALIDAD 5

III. OBJETIVOS..... 5

3.1. OBJETIVO GENERAL: 5

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:..... 5

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN 5

V. BASE LEGAL..... 6

VI. CONTENIDO 7

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS):..... 7

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO:..... 8

6.2.1. ANTECEDENTES:..... 8

6.2.2. PROBLEMA: MAGNITUD Y CARACTERIZACIÓN 8

6.2.3. CAUSAS DEL PROBLEMA:..... 11

6.2.4. POBLACIÓN O ENTIDADES OBJETIVO:..... 12

6.2.5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:..... 13

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: 13

6.3.1. MISIÓN DEL MINSA: 13

6.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 13

6.3.3. ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: 13

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS: 15

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y RESPONSABLES:.. 15

6.4.2. COSTEO DE LAS ACTIVIDADES POR TAREA: 15

6.4.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 16

6.4.4. RESPONSABLES PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD: 17

6.5. PRESUPUESTO: 17

6.6. FINANCIAMIENTO: 17

6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN:..... 17

VII. RESPONSABILIDADES 17

VIII. ANEXOS..... 18

Anexo 1: PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES:..... 18

Anexo 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PLANEACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS:..... 20

Anexo 3: EJECUCIÓN DEL EJERCICIO DE SIMULACIÓN Y SIMULACRO: 24

Anexo 4: SIMULACIÓN: FORMATO DE GUIÓN: 25

Anexo 5: SIMULACIÓN: FORMATO DE MENSAJES:..... 26

Anexo 6: SIMULACIÓN: FORMATO DE MATRIZ DE REGISTRO DE RESPUESTAS: 27

Anexo 7: SIMULACIÓN: FORMATO DE INFORME FINAL: 28

Anexo 8: SIMULACRO: GUIÓN DEL SIMULACRO: 30

Anexo 9: SIMULACRO: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO:..... 32

Anexo 10: SIMULACRO: FORMATO DE INFORME FINAL DEL SIMULACRO: 35

Anexo 11: FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES PRELIMINAR 37

IX: BIBLIOGRAFIA: 38



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:4 de 38

I. INTRODUCCIÓN

El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanente por fenómenos naturales teniendo a los movimientos telúricos como los más recurrentes. debido a su ubicación en el cinturón de fuego, lugar donde se emplazan las denominadas zonas de convergencia, que son fronteras de placas tectónicas que colisionan entre sí dando lugar a los procesos de subducción, mediante el cual, las placas oceánicas se introducen por debajo de las continentales está expuesto a la posibilidad de evento de gran magnitud, que podría terminar generando tsunami.

Siendo el sismo de grado 8.5° en la Escala de Richter y VIII en la Escala modificada de Mercalli; con epicentro ubicado frente Ancón, el más más destructivo para nuestra institución ya que la construcción no tiene los lineamientos técnicos que se requiere para ser denominada Hospitales Seguros como lo propone la OPS/OMS.

En el 2025, habiéndose superado la pandemia por COVID 19 y, nuestro hospital sigue estando expuesto a amenazas naturales por lo que deberá soportar y responder ante el impacto de un desastre, brindando asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Para ello se deben tomar medidas que permitan reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos de tal manera que se pueda dar una respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

Los Planes de simulaciones y simulacros son elementos claves para la reducción de riesgos de desastres y para el planteamiento del desarrollo sostenible. De hecho, constituyen una parte fundamental de la planificación y organización de las acciones para la prevención, preparación y respuesta a emergencias siendo una herramienta que califica la intervención de los actores que componen el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre.

Los ejercicios de simulación y simulacro son herramientas que pueden contribuir a dar respuesta a la necesidad de contar con métodos adecuados para la formación en esta materia, ya que parte de la base es establecer un ambiente experimental a través de recrear un escenario determinado que induzca en los participantes comportamientos conforme al "mundo real", facilitando con ello el aprendizaje a través de la experiencia vivida durante la simulación o simulacro.

Actualmente, nuestra institución, cuenta con el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres, responsable de la elaboración y cumplimiento de los planes de seguridad hospitalaria.

Este Plan será socializado con las jefaturas de primera respuesta y a los trabajadores del Hospital y se implementará de manera paulatina una responsabilidad social que nos compete por ser una entidad pública.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:5 de 38

II. FINALIDAD

Preparar al hospital para afrontar las amenazas naturales o humanas, garantizando que esté adecuadamente acondicionado para soportar el impacto de un desastre y prestar asistencia efectiva a las victimas en momentos críticos. Esto implica reducir proactivamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos, así como implementar medidas de respuesta adecuadas y oportunas ante la demanda.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el personal de Hospital Nacional Cayetano Heredia practique las acciones previstas para generar hábitos correctos de respuesta de modo que se pueda optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación en el personal de las distintas áreas de las distintas áreas del hospital frente a una emergencia o desastres.
- Difundir de las distintas rutas de evacuación que permita responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.
- Evaluar las coordinaciones interinstitucionales para la respuesta: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Policía Nacional del Perú, Bomberos y SAMU.
- Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real de como el grupo de trabajo intercambia información para la respuesta inmediata luego de la emergencia o desastre.
- Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar.
- Evaluar el Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria para todas las áreas operativas, administrativas y de servicios del Hospital Nacional Cayetano Heredia, que incluyen Direcciones, Oficinas, Departamentos y Servicios.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:6 de 38

V. BASE LEGAL

1. Ley General de Salud - Ley N°26842.
2. Ley de Movilización Nacional - Ley N°28101.
3. Ley del Sistema Nacional Coordinado y descentralizado de Salud Ley N°27813.
4. Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
5. Decreto Supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del riesgo de desastres 2014-2021 - PLANAGERD".
6. Ley 28551-Ley que Establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
7. Decreto Supremo N·J 008-2017-SA, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
8. Decreto Legislativo N°1129 "Que Regula el Sistema de Defensa Nacional", el cual Deroga la Ley Sistema de Seguridad y Defensa Nacional - Ley N°28478.
9. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N°035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N°416-2004/MINSA.
10. Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036- 2004-OGDN/MINSA-V.01 que norma la Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
11. Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°271-MI NSA/2019/DIGERD Directiva administrativa para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
12. Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA que aprueba la Directiva N°053- 2005-MINSA/OGDN-V.01 Organización y funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de Emergencias y Desastres.
13. Decreto Supremo N°027-2017-SA, que aprueba la "Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres 2017-2021".
14. Resolución Ministerial 628-2018/MINSA. Aprueba la Directiva N°250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-SALUD) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
15. Resolución ministerial N°187-2019-PCM. Que aprueba el plan de contingencia nacional ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú y el protocolo de respuesta ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú.
16. Resolución ministerial N°258-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia- COE".
17. Resolución Ministerial N°090-2022/MINSA que aprueba la Directiva administrativa para la formulación, seguimiento y ejecución de planes específicos en el ministerio de salud" Resolución N. °001-2025-PCM/SGRD de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se ha aprobado la ejecución de simulacros y simulaciones a nivel nacional para el periodo 2025 – 2027.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:7 de 38

VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS):

- **EMERGENCIA:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el hombre que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **DESASTRE:** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.
- **GRUPOS DE TRABAJO:** Son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los presidentes, regionales y los alcaldes quienes lo constituyen y presiden.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL:** Organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa.
- **SIMULACIÓN:** Es un ejercicio de gabinete en el que, mediante la entrega escrita o verbal de situaciones imaginarias (impacto probable de un fenómeno dañino), se evalúan las diferentes reacciones y respuestas a las mismas. Se desarrolla en un lugar determinado y no moviliza recursos materiales; se orienta principalmente, a la prueba de las acciones definidas en los Planes de Operaciones de Emergencia o de Contingencia (organización, preparación, respuesta y coordinación) y a la evaluación de las decisiones que tienen que tomar el presidente del Comité de Defensa Civil y los líderes de las diferentes Comisiones que conforman el Comité de Defensa Civil. Es un "juego de roles" al que se somete a los responsables de brindar la atención de emergencia para una toma de decisiones bajo presión por los supuestos presentados ante la ocurrencia de un fenómeno dañino.
- **SIMULACRO:** Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis o emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de operaciones de emergencia.
- **PREPARACIÓN:** Es la planificación de acciones para las emergencias, el establecimiento de alertas y ejercicios de evacuación para una respuesta adecuada (rápida y efectiva) durante una emergencia o desastre. La Educación se refiere a la sensibilización y concientización de la población sobre los principios y filosofía de Defensa Civil, orientados principalmente a fomentar una Cultura de Prevención.
- **EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES:** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso. Es parte de la evaluación o estimación de riesgo.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:8 de 38

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO:

6.2.1. ANTECEDENTES:

Durante los últimos 10 años, el Perú ha enfrentado varios desastres naturales que dejaron zozobra y destrucción.

- **Terremoto de Acarí de 2013:** Este desastre natural ocurrió el 25 de septiembre del 2013, en Arequipa. La magnitud registrada fue de 7 grados en la escala de Richter y sucedió alrededor del mediodía. Aunque no se registraron víctimas mortales, se reportó el derrumbe de, al menos, 10 casas. Además, se registraron alrededor de 180 casas severamente dañadas y el colapso de un colegio estatal.
- **El Niño costero 2017:** Este fenómeno natural, ocurrido entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, ha sido uno de los desastres naturales más devastadores de la última década, pues provocó una serie de desbordes, aluviones e inundaciones. Según un reporte de INDECI publicado a finales de marzo del 2017, el desastre dejó un total de 101 fallecidos, 353 heridos, 19 desaparecidos. Además, se registraron alrededor de 141 000 damnificados y casi un millón de afectados en todo el país.
- **Terremoto de Arequipa de 2018:** Este terremoto, que sucedió el 14 de enero del 2018 en Arequipa, tuvo como epicentro el mar. La magnitud fue de 7.1 en la escala de Richter y sucedió de madrugada. El movimiento fue tan fuerte que, incluso, se sintió hasta en Lima Metropolitana. De acuerdo con la información oficial, solo se reportaron dos muertos. Sin embargo, se registraron más de 100 heridos y daños materiales en diferentes localidades. Además, la Panamericana Sur se vio afectada, pues presentó algunas roturas y grietas que interrumpían el paso, así como corrimientos de tierra que bloqueaban el tránsito.
- **Terremoto de Loreto de 2019:** Este desastre natural ocurrió el 26 de mayo de 2019, en Loreto. Según los registros, la magnitud de este movimiento telúrico fue de 8 grados, siendo el más fuerte desde el terremoto ocurrido en 2007, en Ica. A pesar de la magnitud del terremoto, según las cifras oficiales, solo se registraron dos víctimas mortales y 31 heridos. Sin embargo, los daños materiales fueron más grandes pues se reportaron cortes de luz, desplazamiento de tierras y más de 400 viviendas inhabitables. Además, casi un año después de la tragedia, se demolieron varias casonas históricas que quedaron afectadas por el terremoto.
- **Ciclón Yaku de 2023:** Este fenómeno natural, fue muy atípico en el país, dejó grandes consecuencias, como inundaciones, desbordes de ríos, activaciones de quebradas y huaicos. Las lluvias más intensas se registraron en Tumbes, Piura y Lambayeque, lugares que quedaron casi bajo el agua. Según los expertos, en regiones como Lambayeque y La Libertad se superaron los récords de acumulación de lluvias. Además, varios distritos de Lima fueron declarados en emergencia.

6.2.2. PROBLEMA: MAGNITUD Y CARACTERIZACIÓN

Entre 1970 y 2018, la región de las Américas experimentó más de 4.500 desastres que mataron a 569.184 personas y dejaron más de tres millones de heridos. Los desastres y las emergencias de cualquier tipo pueden causar pérdidas económicas multimillonarias y reducir la capacidad de trabajo de los sistemas de salud.

En este contexto, nuestra institución al ser un hospital de más de 50 años de antigüedad y considerando que en la anterior evaluación ISH se obtuvo clasificación B; es vulnerable a los efectos de un sismo de gran magnitud; así como líneas vitales colapsables y explosión de balones y estructuras por gas medicinal. Asimismo, brindamos la respuesta más compleja en servicios de salud en Lima Norte, lo que produce colapso de estos ante amenazas químicas o biológicas que pueden llegar a impactar en nuestro establecimiento de salud.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:9 de 38

Descripción de la situación probable de emergencia:

a. Impactos Generales de Sismo seguido de tsunami o fenómenos de geodinámica externa:

- Daños a la vida y la salud de la población.
- Gran número de muertos y heridos (generalmente lesiones de tipo traumático)
- Viviendas colapsadas, inhabitables y afectadas.
- Daños estructurales y no estructurales en hospitales y centros de salud.
- Daños estructurales y no estructurales en instituciones educativas.
- Vías de acceso interrumpidas por escombros.
- Caída de puentes
- Estaciones de policía destruidos y moderadamente afectados.
- Daños en complejos arqueológicos y patrimonio cultural (catedrales, iglesias, complejos arqueológicos y otros patrimonios nacionales destruidos y/o moderadamente afectados)
- Aumento de robos, asesinatos, saqueos, entre otros.
- Sistemas de agua potable y desagüe colapsado.
- Rutas de acceso a las ciudades destruidas y/o intransitables.
- Desabastecimiento de los almacenes locales para la atención de emergencias.
- Rajaduras en las infraestructuras.
- Aberturas en el suelo.
- Ocurrencias de deslizamientos, debido a las condiciones topográficas (suelos inestables), geológicas y climáticas.
- Ocurrencia de incendios en viviendas y edificios y explosiones en fábricas.
- Débito de Albergues Temporales.
- Impacto ambiental.
- Incremento de residuos sólidos y vectores (animales, como zancudos o mosquitos, que transportan al agente infeccioso).
- Desabastecimiento de agua potable.
- Interrupción del servicio de energía eléctrica.
- Instituciones educativas afectadas o colapsadas.
- Inundaciones por ruptura de tuberías, presas de agua, etc.
- Derrames de productos químicos.
- Árboles inclinados.
- Embarcaciones pesqueras perdidas (Litoral).
- Rutas interrumpidas por gran volumen de tierra desplazado.
- Pérdida de cabezas de ganado y animales menores, sustento de medios de vida.
- Pérdida de comercio local.
- Colapso de las telecomunicaciones.

b. Peligros asociados a lluvias intensas (inundaciones, huaycos, erosión fluvial, epidemias):

- Pérdida de cosechas y pastos, animales.
- Interrupción de servicios turísticos, construcción, otros.
- Afectación de hospitales, centros de salud, instituciones educativas e interrupción de sus servicios a la población.
- Afectación de los servicios básicos, carreteras, puentes, presas, sistemas de riego, etc.
- Pérdida de cosechas y pastos, animales, se suspenden servicios turísticos, construcción, otros.
- Proliferación de vectores, como el Aedes aegypti y Anopheles.
- Aumento de casos de paludismo, leptospirosis, dengue, zika, chikungunya, entre otras



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:10 de 38

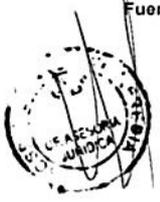
c. Emergencias en contexto de pandemia:

- Población rompe los protocolos de prevención de la pandemia.
- Establecimientos de salud colapsados con pacientes enfermos.
- Las zonas de expansión de los establecimientos de salud ya se encuentran siendo utilizadas para atender la pandemia.
- Recursos humanos mermados debido a que muchos equipos de Primera respuesta pertenecen a grupos de mayor riesgo ante la pandemia.
- Personal de primera respuesta y población con fatiga y agotamiento pandémico.
- Albergues pueden constituirse en focos de contagio de la COVID 19.
- Población afectada socioeconómicamente, lo cual incrementa su situación de vulnerabilidad.
- Uso durante la pandemia de fondos de contingencia y recursos destinados a la atención de desastres.
- Acciones de lucha contra la pandemia, incluyendo la vacunación, afectadas o interrumpidas debido a la ocurrencia de la emergencia o desastre, ya que, por ejemplo, se interrumpen el funcionamiento de los establecimientos de salud, los servicios de agua potable y saneamiento para la higiene de manos y otras medidas de prevención, interrupción de vías para el acceso a zonas más afectadas por la pandemia.
- Insuficiente equipamiento sanitario básico y adecuado en los equipos de Primera respuesta para intervenir de manera segura.
- Ante la Ocurrencia de incendios post sismos, estos pueden generar irritamiento de los pulmones, causar inflamación, afectar el sistema inmunitario y hacerlo más propenso a infecciones pulmonares.
- Ocurrencia de varios peligros juntos, además de la pandemia, lo cual agrava la situación de emergencia o desastre.
- Las personas hospitalizadas evacúan a áreas externas pudiendo incrementar el riesgo de contagio a familiares u otras personas sanas.
- Descontrol en la movilidad de personas enfermas o sospechosas, que se ven obligadas a romper la cuarentena.

Nivel de Riesgo (Resolución Ministerial N°320-2021-PCM)

N°	Evento Identificado	Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo	Consecuencias Potenciales al Hospital
1	Sismo de Gran Magnitud	Muy Alto	Muy Alto		Daños graves a varios bloques del hospital con colapso completo de su componente estructural y no estructural. Interrupción de varios servicios médicos. Fallo de líneas vitales como sistemas de energía. Aumento en la demanda de servicios de emergencia. Escasez de suministros médicos. Lesiones del personal de salud y pacientes. Crisis de salud mental. Peligros asociados como incendios, explosión, fuga de gas, contaminación de agua
2	Incendio	Alto	Alto	Alto	Lesiones que afecten al personal y a los pacientes en caso de un incendio intrahospitalario. Daño de la estructura y de los servicios médicos. Interrupción de servicios médicos del área involucrada. En un incendio fuera del hospital se espera: Aumento de la demanda de los servicios médicos de emergencia. Lesiones por inhalación de humo. Traslado de pacientes y redistribución de recursos. Crisis de salud mental
3	Lluvias Intensas e inundaciones	Alta	Alta	Alto	Los daños estructurales luego de lluvias serían parciales en algunos techos de algunas zonas del hospital, por lo que la interrupción de servicios médicos no sería del todo completa, sin embargo, se podría ver un aumento de la demanda de servicios médicos de emergencia, incluyendo personas afectadas por inundaciones o aumento de las enfermedades transmitidas por vectores o por agua contaminada
4	Epidemias agentes infecciosos y no infecciosos	Muy Alta	Alto		Ante una epidemia, el aumento de la demanda de los servicios médicos de emergencia, lo que puede traer consigo la disminución de insumos y medicamentos o insuficientes equipos médicos lo que dificultaría la atención de los pacientes. El estrés y el riesgo para el personal de salud. Interrupción de otros servicios médicos y regulares como consulta externa. Riesgo de propagación de enfermedades infecciosas entre pacientes, visitantes y personal. Ante una pandemia como la COVID19, se vio rebasada toda la capacidad de respuesta a nivel local, nacional e incluso mundial.

Fuente: Plan de Respuesta Hospitalaria Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:11 de 38

6.2.3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Históricamente, la zona costera de la región central del Perú ha sido afectada de manera reiterativa por eventos sísmicos y tsunamis que han causado diversos niveles de daño en las principales ciudades y núcleos urbanos cercanos a la zona costera. Es por ello que surge la inquietud de conocer la probabilidad de ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud y posterior tsunami para realizar proyectos orientados a la Gestión del Riesgo de Desastres, además de otros peligros asociados.

Dentro de este contexto, las investigaciones sismológicas se vieron favorecidas con el desarrollado de otras como la geodesia espacial (GPS). Los aportes hechos por Chlieh et al. (2011) y Villegas-Lanza et al (2016) para el Perú han permitido identificar en la zona costera de la región central del Perú, la presencia de una zona de acoplamiento sísmico máximo o aspereza que podría dar origen en el futuro, a un sismo de magnitud mayor a 8.5 Mw. Este sismo sería el repetitivo del ocurrido en el año 1746; es decir, hace 270 años.

Se han identificado los siguientes peligros además del sismo que podrían interrumpir la continuidad operativa del hospital:

Peligros identificados, Probabilidad estimada de ocurrencia y Probabilidad según STAR-H (Fuente: Oficio N 752 -2023 DG/N°241 – DEMCC/No 81 UFGR-HNCH)

N°	Peligro Identificado	Registros analizados	Probabilidad (estimada)	Probabilidad STAR-H
1	Sismo de Gran Magnitud	Desde 1960 se han registrado 37 sismos de grado ≥ 7.0 ; siendo el mayor de 8.4° en el 2001. y el más reciente severo de 8° en Mayo del 2019 en Loreto. La frecuencia de los mismos es debido a que estamos en el Cinturón de Fuego del Pacifico. Teniendo sólo desde enero 2022 hasta la fecha, documentados más de 720 sismos de todas las intensidades, a través de nuestro territorio (α). En Lima se espera un terremoto de al menos 8.5°, pudiendo afectar a más de 2 000 000 heridas y más de 120 000 fallecidos, esperándose un número proporcional a los 3 000 000 de personas de Lima Norte, jurisdicción del HNCH. La afectación estructural del propio HNCH se vería afectada en más del 50%.		
2	Tsunami	En el contexto de un Sismo de alta energía, la probabilidad de un tsunami que afecte la zona costera de Lima en alto. Los Distritos más afectados serían los costeros (La Punta, Chorrillos, Ventanilla) con olas que puedan superar los 10 m de alto (mayores al Tsunami de Chile 2014 (Δ)). Otro ejemplo del peligro es la erupción del volcán Tonga en Enero 2021 en el Sur del Océano Pacifico que originó un oleaje anómalo en las costas Peruanas	Bajo	(1) MUY IMPROBABLE (una vez en los últimos 20 años)
3	Incendio	Lima no es ajena a los grandes Incendios Urbanos, como Mesa Redonda 2001. Por otro lado Los principales hospitales en el Perú datan de la época de los 50's, construidos con normativa de esa época, sin materiales anti incendio. Adicionalmente La protección contra incendio en hospitales es bastante compleja, teniendo mayores riesgos por las personas que se encuentran en el establecimiento, en su mayoría pacientes con movilidad reducida por su condición médica, además, áreas con sobredemanda y camillas en los pasillos. En el hnch se han registrado uno conatos de incendio previos en 2018, así como un pequeño incendio por una línea de oxígeno entópico de medicina en 2015, sin víctimas.	Alto	(4) MUY PROBABLE (tres veces en los últimos cinco años)
4	Alteración del orden público	En los últimos años por la crisis política peruana se han suscitado múltiples eventos de conmoción social por protestas, incluido este año por las protestas sociales. En febrero del 2021, en plena pandemia COVID-19, se produjo el intento de apertura a fuerza de las puertas del HNCH por parte de familiares de personas infectadas por la enfermedad, quienes reclamaban disponibilidad de camas.		



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:12 de 38

5	Lluvias e Inundaciones	<p>Los Fenómenos del Niño Costero pasados trajeron consigo fuertes lluvias que han producido inundaciones en muchos distritos del Perú como los registrados en los departamentos de Piura, Lambayeque y La Libertad principalmente, con afectación de múltiples hospitales en estos y otros departamentos, como Piura, Jaen, Cajamarca, Huarney.</p> <p>por otro lado, a nivel local, existen múltiples aniegos como el producido en San Juan de Lurigancho, afectando a más de 2000 pobladores.</p> <p>Lima Norte en la cuenca del río Chillón, Comas, existe peligro muy alto de inundación ante la crecida de dicho Río afectando principalmente al 7% y alto al 23% de la población cercana (β)</p> <p>Marzo 2023 daños en el techo de hospitalización de pediatría, UCI pediátrica, emergencia adultos (bloque I-H) y unidad oncológica (bloque Q), tomografía (área de resonancia magnética).</p>	Alto	(3) Probable (tres veces en los últimos 10 años)
6	Epidemias agentes infecciosos y no infecciosos	<p>En 2013 se tuvo una epidemia de Influenza AH1N1 con 1683 casos y una tasa de letalidad del 6,95% (Σ), en la cual el HNCH tuvo un área de contingencia para manejar pacientes en ventilación mecánica.</p> <p>En Junio 2019 se habían reportado 27 casos hospitalizados en HNCH, de un brote de Guillain barré (61% de todos los casos de Lima) luego de un brote de Campilobacter.</p> <p>En En febrero del 2020, Susalud reporta un total de ocho menores de edad internados por infección a causa de unas "Superbacteria" en el HNCH.</p> <p>El 05 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso importado por COVID-19, en una persona con historial de viajes a España, Francia y República Checa, para abril 2023 se han reportado 4 500 066 casos +, con 220 085 fallecidos y una letalidad de 4,89% (©).</p> <p>Emergencia Sanitaria que sobrepasó por mucho la capacidad de respuesta no sólo de nuestro hospital si no de todos los hospitales del mundo.</p> <p>En junio del 2022, el MINSA reporta el primer caso de Viruela del Mono en el país, mes después de su reporte, el brote registraría 126 afectados, el HNCH responde con un área de aislados y un triage diferenciado.</p> <p>En setiembre 2022 se da la alerta epidemiológica por el aumento de pacientes con intoxicación por Metanol en los Distritos de Lima Norte, al 14 de octubre del 2022 habían 117 casos de intoxicación por metanol y 54 (46%) fallecidos en Lima (¶¶).</p> <p>En la actualidad sufrimos un brote de Guillain Barré luego de una epidemia de Dengue</p>		
7	Fuga de gases y derrame de líquidos peligrosos	<p>En Octubre 2021 se presentó una intoxicación masiva (21 trabajadores) tras la fuga de gases tóxicos en una planta de colchones en Puente Piedra, siendo el Hospital Sergio Bernalde el que recibe la mayor cantidad de pacientes, enviando al HNCH los más graves de ellos.</p> <p>En Lima norte existen el 6,5 % de todas las Medianas y grandes empresas de todos los rubros, que utilizan muchas veces químicos para la elaboración de sus productos (θ)</p>	Bajo	(2) IMPROBABLE 3 veces en los últimos 20 años)

(α) IGP Datos sísmicos 2023: <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos#>
 (Δ) MGP - CENTRO NACIONAL DE ALERTA DE TSUNAMIS 2021- <https://www.dhn.mil.pe/cnat/informes-tecnicos>
 (β) <https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/defensacivil/MAPAPELIGROPORINUNDACIONFLUVIAL.pdf>
 (Σ) Boletín epidemiológico Lima 22 (38) http://www.dge.gob.pe/Boletin_sem/2013/SE38/se38-04.pdf
 (©) https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp
 (¶) Rev Med Hered vol.34 no.1 Lima ene./mar. 2023 Epub 10-Abr-2023. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v34i1.4454>

Fuente: Plan de Respuesta Hospitalaria Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Problema:

La falta de preparación ante desastres naturales, como terremotos, tsunamis, huaicos o inundaciones, puede aumentar significativamente la vulnerabilidad y los daños causados por estos eventos. El no estar preparados puede llevar a mayores pérdidas humanas, económicas y materiales, así como a problemas de salud y desplazamiento de personas.

El 64% de peruanos reconoce que su familia no está preparada para actuar ante desastres naturales (es decir, terremoto, tsunami, huaicos o inundaciones) o ante un eventual fenómeno de El Niño. Solo el 34% a escala nacional afirmó que sí está preparado.

6.2.4. POBLACIÓN O ENTIDADES OBJETIVO:

La población objetivo en el presente plan son los pacientes atendidos en los diversos servicios asistenciales del Hospital Nacional Cayetano Heredia, asimismo, se considera dentro de la población a todos los trabajadores de salud.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:13 de 38

6.2.5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:

El campo de preparación para desastres y emergencias en salud hace referencia al conocimiento y las capacidades para anticipar, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo, probables, inminentes o actuales. Por lo que como alternativa para fortalecer la preparación están los ejercicios de simulación y simulacros.

Los simulacros son ensayos que mejoran la preparación para desastres al permitir probar planes de emergencia y coordinar acciones. Se simulan escenarios reales para evaluar la eficacia de las medidas de prevención y respuesta. Los simulacros ayudan a identificar áreas de mejora en los procedimientos de seguridad y la capacidad de evacuación.

En este sentido, desarrollo de los ejercicios permitirá:

- Preparar al personal de salud ante desastres naturales o siniestros
- Evaluar la eficacia de los planes de emergencia
- Ensayar las acciones para proteger a las personas
- Fomentar la cultura de la protección civil
- Mejorar la preparación para actuar ante una emergencia
- Comprobar con anticipación si las acciones que se han preparado son eficientes

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

6.3.1. MISIÓN DEL MINSA:

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y bienestar de la población".

6.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

6.3.3. ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:

AEI.08.04 Reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:14 de 38

Articulación Estratégica con los Objetivos y Acciones del PEI y Articulación Operativa con las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional

Objetivo Estratégico Institucional - PEI 2019 - 2027 del MINSA		OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.			
Acción Estratégica Institucional -POI 2023-2025		AEI.08.04 Reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres fortalecido. AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.			
Actividad Operativa	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Objetivo General del Plan	Objetivos específicos del Plan
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Lograr que el personal de Hospital Nacional Cayetano Heredia practique las acciones previstas para generar hábitos correctos de respuesta de modo que se pueda optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	OE1: Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación en el personal de las distintas áreas de las distintas áreas del hospital frente a una emergencia o desastres. OE 2: Difundir de las distintas rutas de evacuación que permita responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre. OE3: Evaluar las coordinaciones interinstitucionales para la respuesta: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Policía Nacional del Perú, Bomberos y SAMU. OE4: Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real de como el grupo de trabajo intercambia información para la respuesta inmediata luego de la emergencia o desastre. OE5: Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar. OE6: Evaluar el Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:15 de 38

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y RESPONSABLES:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Programada												Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Informe de simulacro/simulación				1	1	1	1	1			1	1		UFGR

6.4.2. COSTEO DE LAS ACTIVIDADES POR TAREA:

Objetivos específicos	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Presupuestal (S/.)				
			Meta Física 2025	Producto	Actividad Presupuestal	Total de Presupuesto	Responsable
<p>OE1: Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación en el personal de las distintas áreas de las distintas áreas del hospital frente a una emergencia o desastres.</p> <p>OE 2: Difundir de las distintas rutas de evacuación que permita responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.</p> <p>OE3: Evaluar las coordinaciones interinstitucionales para la respuesta: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Policía Nacional del Perú, Bomberos y SAMU.</p> <p>OE4: Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real de como el grupo de trabajo intercambia información para la respuesta inmediata luego de la emergencia o desastre.</p> <p>OE5: Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar.</p> <p>OE6: Evaluar el Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia y Análisis de Necesidades (EDAN): EDAN rápida y preliminar.</p>	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Informes de simulación/s simulacro	6	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	S/ 912.00	UFGR



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:16 de 38

6.4.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLES		
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OE1: Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación en el personal de las distintas áreas de las distintas áreas del hospital frente a una emergencia o desastres.															UFGR
Elaboración del Plan anual de las simulaciones y simulacros.	X	X	X	X											UFGR
Difusión de la realización de las simulaciones y simulacros.	X	X													UFGR
Reunión de preparación previa a simulacros con el Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.			X												GTGRD
Participación en el ejercicio de simulación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.			X	X											Personal de HNCH
Participación de todo el personal del hospital en el ejercicio de simulacro.			X	X											Personal de HNCH
OE 2: Difundir de las distintas rutas de evacuación que permita responder adecuadamente frente a una emergencia o desastre.															
Exponer rutas de evacuación a utilizar durante el simulacro.			X	X											UFGR
Reunión informativa de las rutas y áreas de evacuación con todo el personal del hospital.			X	X											UFGR
OE3: Evaluar las coordinaciones interinstitucionales para la respuesta: Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Policía Nacional del Perú, Bomberos y SAMU.															
Reunión previas al simulacro con las entidades de primera respuesta.			X	X											UFGR
Participación de las entidades de primera respuesta en los simulacros en el hospital.			X	X											Plataforma de Defensa Civil
OE4: Evaluar el sistema de comunicación (interna y externa) en tiempo real de como el grupo de trabajo intercambia información para la respuesta inmediata luego de la emergencia o desastre.															
Prueba radial de EMED con Jefatura de guardia, CENARUE, Seguridad y Dirección general.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UFGR – EMED
Coordinación con el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hildeyo Noguchi" previa a simulacro.			X	X											
OE5: Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN); EDAN rápida y preliminar.															
Capacitación previa de EDAN a todo el personal del hospital.			X	X											UFGR
Participación de los brigadistas hospitalario en los simulacros.			X	X											Brigada Hospitalaria
Aplicación del Instrumento EDAN en los simulacros.			X	X											UFGR
OE6: Evaluar el Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia y Análisis de Necesidades (EDAN); EDAN rápida y preliminar.															
Actualización del Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres (PRH)	X	X	X	X											
Evaluar la aplicación del PRH en los simulacros.			X	X											UFGR



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:17 de 38

6.4.4. RESPONSABLES PARA EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD:

Las actividades descritas para el cumplimiento del presente plan se encuentran dentro del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres (UFGR) con su Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres en Salud son los responsables para el desarrollo de estas actividades.

6.5. PRESUPUESTO:

Todos los gastos serán cubiertos por PP068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Hospital Nacional Cayetano Heredia:

Producto	Actividad	Especifica	Monto
3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano	S/. 10.00
		2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 902.00
Total			S/. 912.00

6.6. FINANCIAMIENTO:

Para la ejecución del Plan se ha estimado un presupuesto de S/. 912.00 en recursos, insumos y materiales, gran parte se atenderá con los recursos disponibles y asignados al presupuesto del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

El presente Plan será financiado con la Fuente de Financiamiento por Recursos Ordinarios en la meta Presupuestal N°79 correspondiente a la Actividad Presupuestal 5005560. Desarrollo de Simulacros en gestión reactiva, por lo tanto, no requiere presupuesto adicional, dado que las actividades se encuentran contempladas en el Plan Operativo Institucional 2025.

6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

El monitoreo se realiza por parte de la UFGR del Hospital Nacional Cayetano Heredia. La evaluación será realizada por parte de las instituciones externas como DIRIS Lima Norte y DIGERD-MINSA.

La UFGR del Hospital Nacional Cayetano Heredia es el área responsable de realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades establecidas en el presente Plan.

VII. RESPONSABILIDADES

La participación en la ejecución de los ejercicios de Simulacro y Simulación, aprobada en el artículo precedente, es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:18 de 38

VIII. ANEXOS

Anexo 1: PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES:

A través de la actividad 5005560 Desarrollo de simulacros de gestión reactiva del Programa Presupuestal 068 se ha programado la ejecución de tres (03) simulacros y dos (02) simulaciones por sismo seguido de tsunami en concordancia a la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N°001-2025-PCM/SGRD:

SIMULACIONES:

Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
Simulación Nacional ante Desastre de gran magnitud	Nivel Nacional (Sector Salud)	Miércoles 02 de abril del 2025	08:00 a 14:00 horas
Simulación ante sismo seguido de tsunami en la costa central	Nivel Nacional (Sector Salud)	Miércoles 12 de noviembre del 2025	08:00 a 14:00 horas

SIMULACROS:

Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio Nacional	Viernes 30 de mayo del 2025	10:00 horas
Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio Nacional	Viernes 15 de agosto del 2025	15:00 horas
Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio Nacional	Lunes 13 de octubre del 2025	20:00 horas

Además, durante los meses de junio y julio del presente año se programarán simulaciones en el Hospital Nacional Cayetano Heredia:

Dirección General	Oficina asesoría jurídica	Fecha: miércoles 11 de junio del 2025. Hora: 9:00 a 11:00 horas
	Oficina epidemiología y salud ambiental	
	Oficina de gestión de la calidad	
	Oficina de estadística e informática	
	Oficina de seguros	
	Oficina de comunicaciones	
Oficina ejecutiva de planeamiento estratégico		
Oficina de gestión de recursos humanos	Oficina de apoyo a la docencia e investigación	
Oficina ejecutiva de administración	Oficina de administración de recursos humanos	
	Oficina de economía	
	Oficina de logística	
	Oficina de servicios generales y mantenimiento	



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:19 de 38

Departamento de diagnóstico por imágenes	Fecha: miércoles 25 de junio del 2025. Hora: 9:00 a 11:00 horas
Departamento de servicio social	
Departamento de farmacia	
Departamento de nutrición y dietética	
Departamento de psicología	
Departamento de enfermería	
Departamento de patología clínica y anatomía patológica	

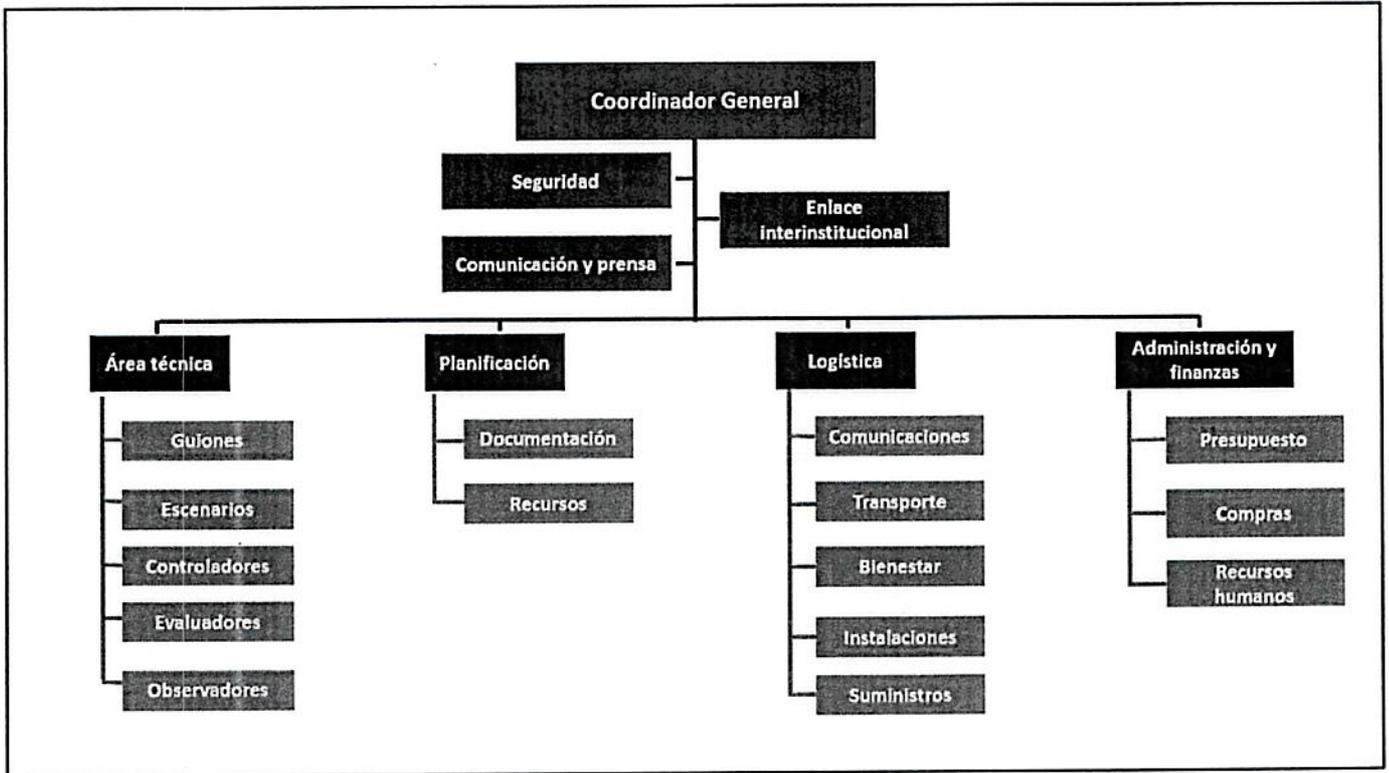
Departamento de consulta externa	Fecha: miércoles 9 de julio del 2025. Hora: 9:00 a 11:00 horas	
Departamento de anestesiología y centro quirúrgico		
Departamento de medicina		
Departamento de emergencias y cuidados críticos		Servicio de emergencias adulto y pediátrico
		Servicio de cuidados intensivos generales
		Servicio de cuidados intensivos pediátricos
		Servicio de cuidados intensivos neonatal

Departamento de cirugía	Fecha: miércoles 16 de julio del 2025. Hora: 9:00 a 11:00 horas
Departamento de pediatría	
Departamento de gineco-obstetricia	
Departamento de enfermedades infecciosas, tropicales y dermatológicas	
Departamento de medicina física y rehabilitación	
Departamento de odontoestomatología	



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:20 de 38

Anexo 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PLANEACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS:



Fuente: Elaboración de la UFGR

Dentro de esta estructura, se debe tener presentes las responsabilidades de cada función de la siguiente forma:

Coordinador general	Encargado: Jefatura de la UFGR / Dirección general / Jefatura de emergencia.
Objetivo: Liderar todas las fases de la simulación o simulacro (planificación, preparación, ejecución, y evaluación).	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el formato de evaluación de Planes de Repuesta a Emergencias y Desastres. • Definir el propósito y los objetivos del simulacro. • Conformar, organizar y asignar funciones a los grupos de trabajo. • Evaluar las prioridades del simulacro o simulación. • Desarrollar y ejecutar el plan de trabajo. • Desarrollar la estructura organizacional para la coordinación del simulacro o simulación. • Elaboración del Guion del Simulacro. • Mantener la coordinación. • Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan de trabajo para analizarlas y generar las recomendaciones pertinentes. • Coordinar la recolección de información requerida para realizar el ejercicio de Simulacro o simulación. • Coordinar la elaboración del informe final del simulacro. • Velar por la seguridad de todo el personal que interviene en el simulacro. 	

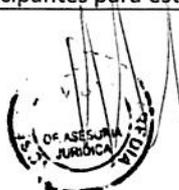


	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:21 de 38

Coordinador de Seguridad	Encargado: Unidad de seguridad / Equipo de EMED / Brigada hospitalaria.
Objetivo: Vigilar las situaciones peligrosas e inseguras a las que tenga lugar en el desarrollo del ejercicio, así como de la implementación de las medidas para la seguridad del personal. Reportar al Coordinador del simulacro	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los riesgos asociados al ejercicio. • Garantizar la seguridad de los grupos participantes en el simulacro. • Participar en las reuniones de planificación y asignar controladores de campo. • Vigilar, evaluar y responder de forma oportuna a aquellas situaciones peligrosas e inseguras. • Detener el desarrollo del Simulacro, si considera que las condiciones de seguridad no son las adecuadas para los participantes y/o que se podría poner en riesgo su integridad. • Identificar condiciones adversas que se puedan presentar y minimizar los riesgos de los participantes en el ejercicio. • Asignar controladores de campo. 	

Coordinador de Seguridad	Encargado: UFGR (INGENIERO) / Equipo de EMED.
Objetivo: Enlazar a los representantes de los diferentes grupos que participarán en el simulacro.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un reporte rápido del coordinador del simulacro. • Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones que participan en el ejercicio, incluyendo su sistema de comunicación y líneas de información. • Gestionar los permisos que sean necesarios para la realización del simulacro o simulación en la entidad. • Responder a las solicitudes del equipo coordinador del simulacro para establecer contactos con otras organizaciones. • Identificar a todos los integrantes de los grupos que participarán en el simulacro y conocer sus funciones. • Disponer de un formato de registro de las actividades realizadas durante el simulacro. • Solicitar a logística los siguientes elementos: radio o celular, planillera, lapicero, entre otros. 	

Coordinador de comunicación y prensa	Encargado: Equipo de EMED / Oficina de comunicaciones / Brigadistas hospitalarios.
Objetivo: Preparar y emitir información a nivel interno y externo de la organización personal. Reportar al coordinador del Simulacro.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y emitir la información acerca del incidente simulado a los medios de comunicación y otras organizaciones relevantes, según lo autorice el coordinador del simulacro. • Definir el sitio donde se centralizará la información del simulacro. • Elaborar un instructivo para la información al público y a los medios de comunicación. • Solicitar al grupo de logística, se disponga de los suministros necesarios para el desarrollo de su función. • Recopilar la información emitida por los medios de comunicación y facilitar su evaluación por parte del equipo organizador y de los participantes para establecer oportunidades de mejora. • Recopilar la información emitida por los medios de comunicación y facilitar su evaluación por parte del equipo organizador y de los participantes para establecer oportunidades de mejora. • Recopilar la información emitida por los medios de comunicación y facilitar su evaluación por parte del equipo organizador y de los participantes para establecer oportunidades de mejora. 	



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:22 de 38

Área técnica	Encargado: UFGR - EMED / Coordinador de Brigadas.
Antes (Planeación)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la ficha técnica del ejercicio, definiendo: objetivos, alcance, evento a simular, afectación y otros detalles requeridos. • Elaborar el guion del ejercicio y sus mensajes. • Determinar las necesidades en términos de personal de apoyo, instalaciones, servicios, insumos, materiales y equipos, y realizar la solicitud al área de logística y administración. • Definir los instrumentos de control y evaluación del ejercicio. • Preparar los escenarios (maquillaje de víctimas, ambientación, efectos, etc.). • Realizar el análisis de riesgos reales de ejercicio y establecer en conjunto con planeación un plan de contingencia. • Identificar el personal de enlace en cada entidad participante y apoyar las acciones para coordinación interinstitucional. • Entregar formatos de evaluación y explicar su correcta aplicación.
Durante (Ejecución del ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de escenarios y entrega de mensajes. • Ubicación de observadores y evaluadores en lugares asignados. • Realizar el control y seguimiento del guion, chequeo de cumplimiento de acciones y control de tiempos. • Encaminar o reorientar las acciones por parte de los participantes, cuando se observe desvió del guion, confusión o atascamiento en la toma de decisiones.
Después (posterior al ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la elaboración del informe final del ejercicio. • Elaborar un reporte de resultados para las entidades participantes.
<p>Los evaluadores deben ser conocedor del área a evaluar, estos NO deben hacer parte del proceso de planeación, tampoco intervendrán como participantes, pues se perderá la objetividad de la evaluación.</p> <p>Observadores: En el desarrollo del simulacro, pueden asistir personas que asumirán un papel de invitados, normalmente son cooperantes, personal de área de emergencia o personas de gran experiencia que no cumplen una función de evaluación específica, si pueden dar sus recomendaciones al finalizar el ejercicio.</p>	

Área logística	Encargado: UFGR - EMED / Coordinador de Brigadas.
Antes (Planeación)	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los grupos sus solicitudes de apoyo logístico y gestionar las mismas. • Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas.
Durante (Ejecución del ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales. • Proporcionar información acerca de las capacidades disponibles de servicios y apoyo. • Apoyo en el aseguramiento del bienestar general y seguridad del personal.
Después (posterior al ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la reunión posterior al ejercicio. • Sugerir recomendaciones para incluir en el informe final.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:23 de 38

Área administración y finanzas	Encargado: Jefe de la UFGR / Responsable del Programa Presupuestal 068
Antes (Planeación)	<ul style="list-style-type: none"> Prepara el presupuesto para el ejercicio. Coordinar con el área de logística la adquisición de insumos y materiales necesarios.
Durante (Ejecución del ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar control y seguimiento al consumo y uso de instalaciones, servicios, insumos y demás elementos dispuestos para el ejercicio.
Después (posterior al ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la reunión posterior del ejercicio. Elaborar informe financiero. Elaborar su informe de evaluación, incluyendo los aciertos y desaciertos para sintetizar resultados.

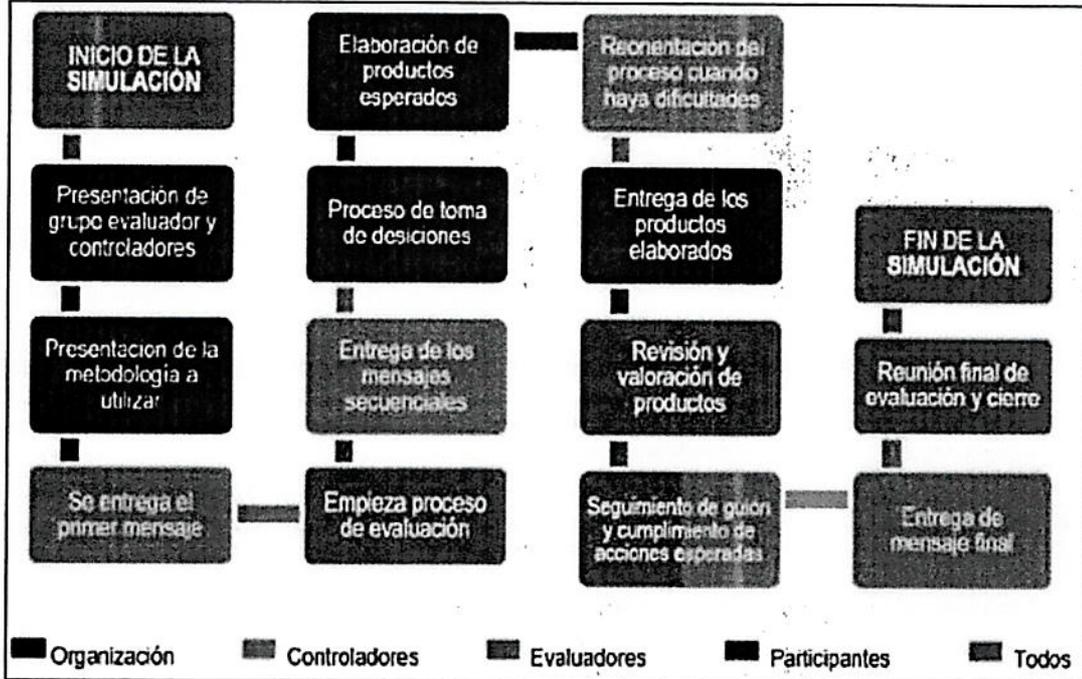
Área planificación	Encargado: UFGR - EMED / Coordinador de Brigadas.
Antes (Planeación)	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que todos los actores e instituciones participantes conozcan la estrategia de respuesta del hospital y sus protocolos. De ser necesario, realizar jornadas de divulgación. Realizar un plan de trabajo con actividades, responsables, tiempo de ejecución y recursos. Realizar presupuesto del ejercicio. Determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento de los participantes. Asignar roles y funciones. Convocar a las reuniones previas a que haya lugar. Conocer en profundidad el guion de simulacro, el contexto del hospital y detalles de planeación. Vigilar que se mantengan las condiciones de seguridad previstas.
Durante (Ejecución del ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> Para los casos de simulacros donde se desarrollen varios escenarios paralelos, deben existir tanto controladores, como escenarios haya, y deben contar con comunicación entre sí. Realizar seguimiento al desarrollo del simulacro. Apoyar en registro y control del tiempo. Documentar el ejercicio, realizar registro fotográfico.
Después (posterior al ejercicio)	<ul style="list-style-type: none"> Presentar informe actividades y evaluación de desempeño de su mismo grupo. Sugerir recomendaciones para incluir en el informe final. Apoyo en la consolidación de informe final.



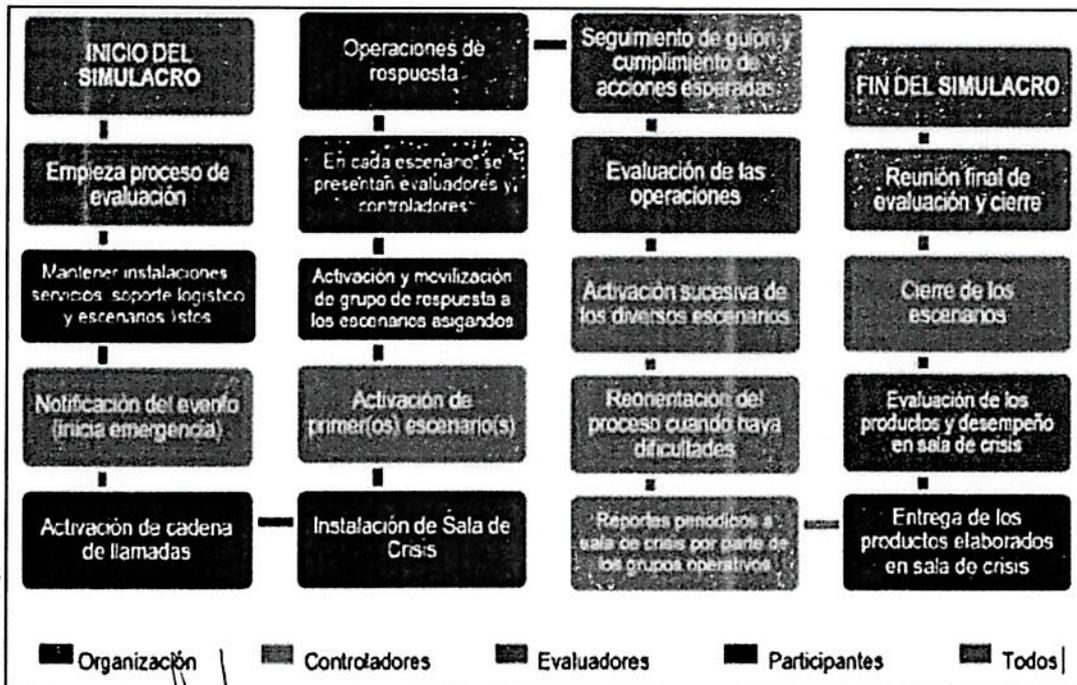


Anexo 3: EJECUCIÓN DEL EJERCICIO DE SIMULACIÓN Y SIMULACRO:

SIMULACIÓN:



SIMULACRO:





Anexo 4: SIMULACIÓN: FORMATO DE GUIÓN:

Situación	Tiempo Real	Tiempo Simulado	Número de mensaje	Mensaje	Institución Receptora	Medio de Entrega	Acción Esperada		Medio de recepción de respuesta
							Acción	Responsables	
Se refiere al momento de la emergencia establecido para cada mensaje. Puede ser, por ejemplo, ocurrencia del sismo, respuesta Inicial, Primera Respuesta, Declaratoria de Estado de Emergencia, entre otros.	Es la hora en tiempo real que se establece para emitir cada mensaje.	Es el tiempo hipotético establecido para cada mensaje. Puede ser las primeras 24 horas desde la ocurrencia del evento, la primera semana, el primer mes, entre otros.	Es el número establecido para identificar cada mensaje y facilitar su ubicación. Se coloca en relación a los mensajes para cada momento.	Presenta las situaciones problemáticas, daños y efectos producto del impacto del peligro o peligro inminente.	Indica la institución específica que recibe un mensaje específico. Pueden ser todas las entidades participantes. En ese caso, se coloca "Todos".	Indica el medio por el cual se entregará el mensaje a las personas participantes mediante formato impreso, audio, video, carpeta virtual, proyección, entre otros.	Indica la acción que se espera se consigne a por las entidades en sus respuestas al mensaje.	Indica la entidad responsable de realizar dicha acción.	Indica el medio por el cual el equipo de control recibirá la respuesta de las entidades participantes. Puede ser a través de Ficha de Respuesta, Matriz (virtual) de Registro de Respuestas, por ejemplo.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:26 de 38

Anexo 5: SIMULACIÓN: FORMATO DE MENSAJES:

<p>NÚMERO Indicar el número de mensaje establecido en el guion.</p>	<p>Tiempo simulado: Tiempo real: _____</p>		<p>Día: Indicar el día hipotético en que ocurre un determinado evento, situación o acción.</p>		<p>Hora: Indicar la hora hipotética en que ocurre un determinado evento, situación o acción.</p>	<p>Reciben: Indicar la entidad, oficina/unidad, autoridad, etc. que reciben el mensaje. También pueden ser "Todos"</p>
<p>Contenido del mensaje: <i>detallar el evento, situación o acción hipotética que ha ocurrido o que viene desarrollándose. También puede considerarse la consecuencia de una intervención o situación no atendida oportunamente.</i></p> <p><u>Por Ejemplo:</u></p> <p>Sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana, Callao y las ciudades aledañas a la capital del país. El sismo se ha sentido por alrededor de un minuto.</p> <p>La población se encuentra desesperada y es presa de pánico generalizado.</p> <p>La población ha intentado evacuar hacia zonas externas, sin embargo, muchos no han logrado hacerlo y han quedado atrapados.</p> <p>El sistema de fluido eléctrico se interrumpe.</p> <p>La situación se complica en la calle debido a una intensa llovizna que se presenta desde la noche de ayer.</p> <p>Se esperan graves daños a la vida y la salud de la población y gran impacto en la infraestructura de entidades públicas y privadas y los medios de vida de la población.</p>						
<p>Indicación para consignar la respuesta: <i>Ejemplo: Completar la matriz de respuestas.</i></p>				<p>Tiempo disponible: <i>Indicar el tiempo que las personas participantes tienen para responder o acordar una respuesta.</i></p>		



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:27 de 38

Anexo 6: SIMULACIÓN: FORMATO DE MATRIZ DE REGISTRO DE RESPUESTAS:

Se pone a disposición el siguiente formato para facilitar el registro de las respuestas de las entidades participantes.

N° DE MENSAJE	MEDIDAS Y ACCIONES A REALIZAR	RECURSOS PARA REALIZAR LA ACCIÓN	OBSERVACIONES
<i>Indicar el número de mensaje establecido en el guion.</i>	<i>Indica la acción que las entidades realizarán ante la problemática planteada en los mensajes.</i>	<i>Indica los recursos que las entidades tienen previsto realizar para concretar la acción realizada.</i>	<i>Señala cualquier dato o consideración que es importante tener en cuenta en el marco de la respuesta al mensaje.</i>



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:28 de 38

Anexo 7: SIMULACIÓN: FORMATO DE INFORME FINAL:

SIMULACIÓN _____ (nombre del ejercicio) _____

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA O GOBIERNO REGIONAL O SECTOR O GOBIERNO LOCAL

.....

1. **DETALLE DE PARTICIPACIÓN:** Mencionar los cargos o las instituciones participantes, según corresponda.

Miembros del GTGRD que participaron en el ejercicio (Cargo)	Miembros de la PDC que participaron en el ejercicio (Instituciones)

2. **APRECIACIÓN DE LA SIMULACIÓN:**

- a. **Aspectos positivos**
 - Sobre la Organización
 - Sobre la Ejecución
- b. **Aspectos por mejorar**
 - Sobre la Organización
 - Sobre la Ejecución

3. **EVALUACIÓN:**

- a. **Cuantitativa:** Sobre la base de los resultados de la (s) ficha (s) de evaluación, precisar el puntaje obtenido.
- b. **Cualitativa:** Calificar y hacer un breve comentario basado en el análisis de la respuesta a los mensajes y la observación realizada considerando que las respuestas deben haber contemplado el contexto de pandemia por COVID-19.



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:29 de 38

Cuadro de evaluación cualitativa

Variable	Breve descripción de cómo se abordó	Calificación cualitativa <i>(Deficiente, Regular, Bueno, Muy Bueno, Excelente)</i>	¿Por qué?
Aplicación de mecanismos e instrumentos institucionales e interinstitucionales			
Manejo de información			
Capacidad de coordinación			
Toma de decisiones			

4. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones tienen que estar dirigidas a:

- a. Para mejorar la organización y ejecución de Simulaciones.
- b. Para optimizar la gestión del riesgo de desastres.
- c. Para mejor los planes, protocolos y procedimientos para la atención de la emergencia.

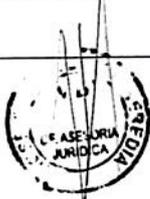


**Nombre y Firma del
Responsable**

	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:30 de 38

Anexo 8: SIMULACRO: GUION DEL SIMULACRO:

Actividad	Participantes	Responsables
- Concentración de brigadistas en la UFGR. - Revisión de los lineamientos con brigadistas, personal participante y autoridades de la institución.	Brigadistas	UFGR
- Inicio del maquillaje de los heridos (simuladores). - Ubicación de los simuladores en sus puestos asignados.	Brigadistas, EMED y voluntarios	Coordinador de brigadas. UFGR
- Ubicación de los evaluadores en sus puestos asignados.	Evaluadores	Miembros del Grupo de Trabajo UFGR.
- Comienzo del ejercicio con el sonido de la sirena y ambulancias.	Brigadistas Seguridad interna	EMED
- Evacuación del personal y pacientes ambulatorios, hacia áreas de seguridad interna o externa y punto de reunión señalizados y establecidas. - Control de flujo de personas por parte de los brigadistas y líderes de evacuación.	Brigadas y líderes de evacuación Personal de apoyo	Brigadistas EMED
- Recepción de mensaje de ALARMA emitido por parte del COEN y difundido por COE Salud a los EMED Salud para que sea difundido al GTGRD de la institución.	Grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres	Presidente del GT de GRD Secretaria Técnico.
- Acciones en el Circulo de Seguridad. - Liderazgo y Asignación de Funciones	Todo el personal	Miembro GTGRD Brigadas de Evacuación
- Se active el Sistema de comando de incidentes	Jefe de Emergencia o jefe de Guardia / Presidente del GT de GRD.	Jefe de Emergencia o jefe de Guardia.
- Se activa la cadena de llamadas	GT de GRD	Presidente del GT de GRD Secretaria Técnico.
- Personal que evacuaron (Administrativos, Asistencial y pacientes) regresan a sus labores o actividades.	Todo el personal	Brigadas de evacuación



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:31 de 38

- Miembros del Grupo de Trabajo se reúne y analiza la situación en Zona de Expansión.	GT de GRD	GT de GRD
- Recepción de mensaje de CANCELACIÓN DE LA ALARMA emitido por parte del COEN y difundido por COE Salud a los EMED Salud para que sea difundido al GTGRD de la institución.	GT de GRD	Secretario técnico
- Se establece área de atención y se instalan carpas con camillas en la zona de expansión por prioridad. - Llegada de los primeros Brigadistas a la zona de expansión. - La brigada de Búsqueda y rescate inicia su labor con el rescate de víctimas, con el apoyo de brigadistas de evacuación y de primeros auxilios. - Se inicia la atención en triaje, se clasifica según prioridad. - Se trasladan las víctimas según prioridad. - Atención de víctimas en prioridades.	Sistema de Comando de incidentes	Presidente del GT de GRD. Jefe de Guardia/ secretario técnico GT de GRD.
- Reporte de EDAN Preliminar al COE Salud.	Brigada EDAN EMED	Secretario técnico
- Se refieren a otros Hospitales las primeras víctimas según complejidad.	Brigadistas	Jefe de guardia
- Finalización del ejercicio.	Participantes	Director general Jefe de guardia.
- Evaluación general del simulacro.	UFGR	Director general



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:32 de 38

Anexo 9: SIMULACRO: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO:

Nombre del EESS:				
Distrito:				
Evaluador:				
Hora de Inicio:		Hora de Término:		
ASPECTOS A EVALUAR				
1. ACTIVACIÓN DE LA ALARMA				
Cuenta con sistema de alarma establecida	SI		NO	
Se activa la alarma en el momento indicado	SI		NO	
Personal reconoce la señal de alarma	SI		NO	
2. EVACUACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A ZONAS SEGURAS				
Zonas Seguras y Rutas de evacuación debidamente señalizadas	SI		NO	
Sistemas de luces de emergencia instalados y operativos	SI		NO	
Círculos de seguridad debidamente señalizados	SI		NO	
Durante el "sismo" se procedió a la protección interna	SI		NO	
El personal de la sede realizó la evacuación	SI		NO	
Los pacientes y familiares realizaron la evacuación	SI		NO	
Se evidenció seriedad y compromiso de las personas	SI		NO	
Tiempo de Evacuación	2-5 min (2)	5-10 min (1)	10min a más (0)	
Se trabajó en los círculos de seguridad	SI		NO	
3. COMUNICACIONES				
Encargado de radiocomunicaciones	SI		NO	
TIPO	Radio UHF	SI		NO
	Tetra	SI		NO
	Radio VHF	SI		NO
		SI		NO
4. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO				
Se instala el puesto de comando de incidentes	SI		NO	
Los responsables conocen y asumen sus funciones en el SCIH	SI		NO	
El comandante de incidente conoce el almacén de logística para desastres	SI		NO	
Se activa la cadena de llamadas	SI		NO	
Se dispone la implementación de las instalaciones del SCIH	SI		NO	
Se da la orden de movilización de logística para desastres	SI		NO	
5. EDAN HOSPITALARIO				
Existe responsable(s) del levantamiento del EDAN Hospitalario	SI		NO	
Personal está familiarizado con los formatos	SI		NO	
Reporte de EDAN Hospitalario en el plazo indicado	SI		NO	
Medio usado para el reporte:	Institución a la que reporta:			
6. IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE EXPANSIÓN				
Se tiene prevista las áreas de expansión	SI		NO	
Se tiene la logística para su implementación (mobiliario, equipos, servicios)	SI		NO	
Se efectivizó la implementación de las áreas de expansión	SI		NO	





Estaban definidos los equipos/brigadas encargadas de su implementación	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Estos equipos/brigadas demostraron conocimiento y práctica	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Las áreas de expansión fueron empleadas en el proceso de atención médica	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
7. ATENCIÓN DE PACIENTES				
Está identificada y señalizada la zona de recepción de víctimas: ACV	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Están identificadas y señalizadas las áreas de atención final de víctimas según prioridades	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se efectúan los procedimientos de triaje y de derivación de pacientes a áreas de atención final según prioridades (uso de tarjetas de triaje)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se efectúan los procedimientos de atención final en cada una de las áreas según prioridades	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se tienen asignados los equipos de fuerza tarea para cada procedimiento de atención médica	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
En los equipos de atención médica están considerados personal de refuerzo	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Está identificado el jefe de Operaciones para la Atención Médica	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
8. TRABAJO DE BRIGADAS				
Se despliegan brigadas para emergencias y desastres ¿Cuáles?: _____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Las brigadas desplegadas conocen su función y están debidamente equipadas?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
9. SEGURIDAD HOSPITALARIA				
Existe Equipo / Sistema de Seguridad Hospitalaria	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
La respuesta es suficiente	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
10. CENSO DE PACIENTES Y PERSONAL				
Cuenta con relación de personal de turno	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Cuenta con relación de pacientes hospitalizados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Realizan censo de pacientes	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Realizan censo de personal	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
11. ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
El EMED se encuentra operativo	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Mantiene flujo de información con el comandante del incidente	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Mantiene flujo de información con DIRIS/DIRESAS/COE SALUD	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se operativiza la Sala de Crisis	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
12. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL				
Se coordina con SAMU para la recepción/referencia de pacientes de emergencia	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se coordina con la PNP para la seguridad externa del establecimiento	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se coordina con bomberos para control de incendios y búsqueda y rescate	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se coordina y/o participa con la plataforma de Defensa Civil	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
13. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA				
El jefe de Guardia tiene conocimiento del simulacro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
El jefe de Guardia participa del simulacro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se dispone del Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se tiene el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria con antigüedad no mayor de 02 años	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se dispone del rol de guardias del personal	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIÓN:				





DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

V 01.00 / .05.2025

DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y
SIMULACIONES 2025

Página:34 de 38

SELLO Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL SIMULACRO	SELLO Y FIRMA DEL EVALUADOR

CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL SI)	RANGO
Malo, No existe un proceso previamente diseñado	1 - 30
Regular, Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse	31 - 45
Bueno, Buen desempeño con presencia de errores no graves	46 - 60

SI = 1
NO = 0



**Anexo 10: SIMULACRO: FORMATO DE INFORME FINAL DEL SIMULACRO:**

(A elaborar por las Direcciones Desconcentradas del INDECI, gobiernos locales, gobiernos regionales, ministerios y entidad públicas adscritas)

ENTIDAD INFORMANTE	
Nombre del/la responsable:	Firma:
DNI:	
Fecha:	
Hora de inicio:	Hora de finalización:
Distrito:	Provincia:
Departamento:	
TIPO DE EJERCICIO	

I. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

a) Organización

Realizar una breve explicación de cómo se realizó la preparación del simulacro. Considerar los siguientes aspectos: Planeamiento, Organización, Comunicación social y sensibilización, Coordinación con el GTGRD, PDC y entidades de Primera Respuesta, Gestión de Recursos, entre otros.

b) Ejecución del Simulacro

Indicar lo siguiente:

- Participación de la población (urbana y rural), entidades públicas y privadas, miembros del GTGRD y PDC, entidades de Primera Respuesta:
- Funcionamiento de las comunicaciones y manejo de la información:
- Activación del Sistema de Comando de Incidentes: proceso de toma de decisiones.
- Intervención de equipos especializados.



Nota: Lo consignado en las actividades organización y ejecución del simulacro deben desarrollarse acorde a las fichas de evaluación de la organización y ejecución haciendo énfasis en sus puntos a evaluar



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:36 de 38

c) Evaluación del simulacro

En base a la sistematización de las Fichas de Supervisión, indicar el puntaje y promedio de calificación obtenido.

II. APRECIACIÓN DEL EJERCICIO

Apreciación general del ejercicio (Marca con x donde corresponda)						
Nº	Variable	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
1	Conocimiento del riesgo					
2	Planificación del ejercicio					
3	Participación del GTGRD (entidades de los tres niveles de gobierno) u otro similar (entidades privadas)					
4	Articulación interinstitucional					
5	Aplicación de planes, protocolos y procedimientos de gestión reactiva					
6	Sensibilización y comunicación a la población					
7	Medidas de seguridad					
8	Incorporación de enfoque de derechos					
9	Acciones realizadas en el momento inicial					
10	Participación de la población					

III. ANÁLISIS

- a) Aspectos positivos: Explicar los aspectos destacados que han contribuido en el buen desarrollo del simulacro.
- b) Aspectos por mejorar: Explicar los aspectos que han dificultado el desarrollo del ejercicio, necesidades detectadas, cuellos de botella, situaciones que se deberían mejorar, entre otros

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Formularlas basándose en los objetivos propuestos.

V. PANEL FOTOGRÁFICO

Máximo seis (06) imágenes





Anexo 11: FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES PRELIMINAR

 PERU Ministerio de Salud Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud		REPORTE RAPIDO POSTI EVENTO N° <input type="text"/>		Departamento: Hospital:	
I. INFORMACIÓN GENERAL					
I-1	Evento:	I-2	Día del Evento:	Hora estimada:	
I-3	Provincia:	I-4	Fecha de reporte:	Hora de reporte:	
	Districto:		Localidad:		
II. DAÑOS					
			III. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN		
			III-1 Acciones urgentes para continuar con atención	III-2 Requerimientos	
			Expansión hospitalaria: SI () NO ()	Medicamentos y dispositivos médicos:	
			Movilización de Brigadas: SI () NO () ¿Cuántas? ¿Cuáles?	Equipos y mobiliario:	
			Establece SCI: SI () NO ()	Personal:	
			Comandante de incidente:		
			III-3 Perspectiva de atención y/o rehabilitación de los servicios (Cómo se brindará atención médica, cuánto tiempo tardará en restablecerse la atención, con quiénes se trabajará para mantener la operatividad):		
IV. LOGISTICA DE LA QUE DISPONE					
			Para las 2 horas	Para las 6 horas	Para las 24 horas
III. DAÑOS					
Vida y Salud		CANTIDAD			
PERSONAL DE SALUD		Lesionados			
II-1		Fallecidos			
II-2		Desaparecidos			
NO PERSONAL DE SALUD		Lesionados			
II-4		Fallecidos			
II-5		Desaparecidos			
Operatividad Hospitalaria					
II-7	No Afectado	Afectado Operativo		Inoperativo	
Servicios Básicos afectados		NO		SI	
II-6	Agua				
II-7	Energía eléctrica				
II-8	Gas Medicinal				
II-9	Comunicaciones				
Daño en Infraestructura		NO		SI	
II-10					
Áreas afectadas:					
II-11					
Nombre y apellido del informante		Teléfono de contacto:		Recibido Por: Firma y Pos firma	



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:38 de 38

IX: BIBLIOGRAFIA:

1. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (2023). Guía metodológica para el desarrollo de simulaciones y simulacros.
2. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.
3. Ministerio de Salud de Chile (2022). Manual para simulaciones y simulacros en la gestión del riesgo en emergencias y desastres en salud.
4. Presidencia del Consejo de Ministros (2021). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
5. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) (2017). Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
6. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2015). Hospitales seguros frente a los desastres: una herramienta para reducir el riesgo.
7. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) (2014). Guía para la planificación y ejecución de simulacros de terremoto y tsunamis.





Anexo 11: FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES PRELIMINAR

PERU Ministerio de Salud		Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud		Reporte Rapido Post Evento		Departamento: Hospital:	
I-1 Evento:		I-2 Día del Evento:		I-3 Hora estimada:			
I-3 Provincia:		I-4 Localidad:		I-4 Fecha de reporte:		I-4 Hora de reporte:	
II. DAÑOS				III. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN			
Vida y Salud		CANTIDAD		III-1 Acciones urgentes para continuar con atención		III-2 Requerimientos	
PERSONAL DE SALUD		Lesionados		Expansión hospitalaria: SI () NO ()		Medicamentos y dispositivos médicos:	
		Fallecidos		Movilización de Brigadas: SI () NO ()		Equipos y mobiliario:	
		Desaparecidos		¿Cuántas? ¿Cuáles?		Personal:	
NO PERSONAL DE SALUD		Lesionados		Establece SCI: SI () NO ()			
		Fallecidos		Comandante de Incidente:			
		Desaparecidos					
Operatividad Hospitalaria		Operativo		III-3 Perspectiva de atención y/o rehabilitación de los servicios (Cómo se brindará atención médica, cuánto tiempo tardará en restablecerse la atención, con quiénes se trabajará para mantener la operatividad):			
II-7 No Afectado		Afectado					
		Operativo					
		Inoperativo					
Servicios Básicos afectados		NO		IV. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE			
II-6 Agua		SI		Para las 2 horas		Para las 6 horas	
II-7 Energía eléctrica				Para las 2 horas		Para las 24 horas	
II-8 Gas Medicinal							
II-9 Comunicaciones							
Daño en Infraestructura		NO					
II-10		SI					
II-11 Áreas afectadas:							
Nombre y apellido del informante				Teléfono de contacto:		Recibido Por: Firma y Pos firma	



	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	V 01.00 / .05.2025
	DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE SMULACROS Y SIMULACIONES 2025	Página:38 de 38

IX: BIBLIOGRAFIA:

1. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (2023). Guía metodológica para el desarrollo de simulaciones y simulacros.
2. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.
3. Ministerio de Salud de Chile (2022). Manual para simulaciones y simulacros en la gestión del riesgo en emergencias y desastres en salud.
4. Presidencia del Consejo de Ministros (2021). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
5. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) (2017). Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
6. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2015). Hospitales seguros frente a los desastres: una herramienta para reducir el riesgo.
7. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) (2014). Guía para la planificación y ejecución de simulacros de terremoto y tsunami.

